

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIBIDA.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 10 de Agosto de 1886.

PREMIOS DE INSESION.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores: la mitad.

NUM. 7.912

ZAPATERIA.

(Véase la cuarta plan.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CÁDIZ.

Ohanes.—Sr. D. J. D. C. M.—Abonada su suscripcion hasta fin de Junio del año actual.
Paris.—Sr. D. E. L. y C.—Id. id. d.
Pamplona.—Sr. D. J. A.—Id. id. hasta fin de Mayo.
Rioja.—Sr. D. I. G.—Id. id. hasta fin de Junio.
San Fernando.—Sr. D. M. T.—Id. id. hasta fin de Julio.
Santa Cruz de Rivadulla.—Sr. D. R. C.—Id. id. hasta fin de Junio.
Sevilla.—Sr. D. H. M.—Id. id. id.

ASUNTOS VARIOS.

Guerra social.

Casi todo el término de Alcalá (Jaen) va á ser subastado por débitos de contribuciones. El día 8 habrá en aquella ciudad una subasta de nada menos que 670 fincas.

Seis incendios han ocurrido en la provincia de Jaen en dos ó tres dias.

Sobre el origen de estos crímenes, apunta algo *El Industrial*, diciendo:

«Una eficaz vigilancia, y el castigo severo de los delincuentes, serian tal vez bastantes para corregir estos abusos, pues no parecen otra cosa.

Y si no fueran suficientes hay otro poderoso remedio: proporcionar trabajo á los braceros.»

Mientras los políticos y los que sólo en política se ocupan, tomando por tal, no la ordenada gobernacion de los Estados, sino el arte de sucederse en el poder hombres que á falta de ideas llevan á él sus miserias y sus pasiones, la cuestion social se acerca á pasos de gigante, gana terreno, se afirma, y como la nube que débil y pequeña en un principio, se condensa despues y llena el horizonte con su masa, así tambien lo invade todo, y por todas partes se extiende amenazadora.

Menguada cuestion ante ella la política! Si llega á estallar el vapor lentamente acumulado por el odio, haciendo pedazos la caldera que á duras penas lo contiene; descuidada, como está, por los hombres públicos, la cuestion social se plantea un dia por si

FOLLETIN.

REGLAMENTO DE POLICIA DE ESPECTACULOS.

CAPITULO PRIMERO.

Del anuncio y suspension de los espectáculos públicos.

Artículo 1.º No podrá verificarse espectáculo público de ningún género, sin que la autoridad tenga conocimiento del cartel correspondiente con veinticuatro horas de anticipacion por lo menos, y sin que quede cumplido lo que previenen los artículos primero y 7.º del real decreto de 11 de Junio de este año.

Art. 2.º Las empresas pondrán en conocimiento de la autoridad, toda variacion que se introduzca en el orden y forma del espectáculo despues de fijados los carteles, expresando las causas á que la variacion obediere.

Art. 3.º Toda variacion en el programa de un espectáculo público se anunciará en los mismos sitios en que la empresa hje habitualmente sus carteles, y además sobre las ventanillas de los despachos de billetes.

Art. 4.º Los carteles y programas en que se establezcan las condiciones del abono por una serie de funciones, debieran ponerse en conocimiento de la autoridad cinco dias antes de verificado al público.

Art. 5.º Sólo por reclamacion de uno ó más abonados á un espectáculo público podrá la autoridad exigir á la empresa que se

sola, imponiéndose como habrá de imponerse, en ese dia terrible en que los que nada tienen, crean llegado el momento de poseer algo y residenciar á los ricos y los dichosos, ellos, los pobres y los desgraciados, ¿qué serán ante el torrente de rencores que se desbordará sobre nosotros, estas pequeñas pasioncillas que hoy mantienen separados á hombres que piensan lo mismo y solo se diferencian en cuestiones de apreciacion más ó menos dudosas?

Lo hemos dicho muchas veces ya; hemos dado la voz de alarma. Comprendiendo que á los partidos monárquicos hay que hablarles en nombre de su interés, pues á él han sacrificado siempre sus ideas; por su interés les hemos excitado á que atiendan á ese problema que espera en vano una solucion y con imperio la reclama; los hemos excitado á que hagan por egoismo lo que nosotros haríamos por conviccion honrada; que hagan por la conservacion de su poder, lo que nosotros haríamos por amor á la justicia.

Pero el gobierno, lo mismo que los demás partidos monárquicos, han desoido nuestras excitaciones, y han negado su atencion á la voz que les hablaba en nombre de la humanidad y que le pedia la limosna de un poco de amor para los desheredados de la suerte.

En vano hemos pedido leyes para los abusos: el tiempo que en esto hubiera debido emplearse en las Cámaras, se ha gastado en inútiles pugilatos de palabras que á nada práctico conducen, dando un argumento mas á los que ya tienen tantos contra el sistema parlamentario, y en pró del régimen representativo. Nada se hace por los pueblos, esquilados á contribuciones; nada por los pobres que carecen de todo, y á los cuales trata de arrebatarles hasta los mecos de comprar con un trabajo improbo pedazo de pan que, empapado en lágrima, constituye su unico alimento. En vez de leyes protectoras, disposiciones draconianas. En vez de consideracion, rigor inaudito. El que no puede pagar la contribucion y tiene la mano en demanda de auxilio, se le quita, en vez del consuelo que pide, del amparo que reclama, el esbirro que le embarga un reducido pedazo de tierra, al que arranca el pan de sus hijos, ó la casa semi arruinada, pero todavia en pié, que como madre pobre, pero cariñosa, le cobija.

La primera noticia de las dos que, tomándolas de *El Imparcial*, publicamos á la cabeza de estas lineas, nos dá un dato terrible, que puede servir de origen á un proceso hecho al Estado sin entrañas. Segun el colega, casi todo el término de Alcalá (Jaen), va á ser subastado por débitos de contribuciones. Dentro de tres dias, el día 8, habrá en aquella ciudad una subasta de 970 fincas.

acieren alguna ó todas las condiciones que se fijan en el cartel de abono.

Art. 6.º Si en los carteles se estampare otra cosa que el anuncio del espectáculo, su presentacion á la autoridad para los efectos de la publicacion se someterá á las disposiciones del art. 7.º de la vigente ley de policia de imprenta.

Art. 7.º La autoridad podrá suspender por causa de orden público todos los espectáculos.

Art. 8.º No podrá verificarse ningun espectáculo público desde el miércoles al Viernes Santo, ambos inclusivos.

Art. 9.º La autoridad podrá suspender por causa de luto nacional toda clase de espectáculos y diversiones.

La suspension no excederá de cinco dias.

Art. 10.º Igualmente podrá la autoridad suspender los espectáculos públicos cuando estuviere declarada la existencia de alguna epidemia en la poblacion.

CAPITULO II.

Del orden interior de los teatros.

Art. 11. Las empresas reservarán hasta las cuatro de la tarde dos palcos de primer orden á disposicion de la autoridad civil y del capitán general del distrito ó departamento. Si á la hora indicada no hubieren recibido orden de entregarlos á dichos funcionarios, previo el pago de su importe, que será el señalado en la tarifa del despacho, las empresas podrán disponer de tales localidades.

Art. 12. La empresa reservará diaria-

Triste respuesta la que dá el gobierno á la exposicion de esa miseria que se le revela en forma tan aterradora!

En vez de esforzarse por curar las heridas abiertas por él mismo, la ensancha mas y las encona, sin ver el abismo á que le puede conducir un proceder tan insensato.

Pero con ser triste y desconsoladora esta respuesta, todavia es mas triste la que le dan los jornaleros sin trabajo, en esa otra noticia de *El Imparcial* que tambien copiamos al frente de este artículo.

Como si se tratase de una guerra á muerte y sin cuartel, en que los dos ejércitos, animados por el odio, emprenden una obra de destruccion sin cuidarse de los males que van á causar, ni de la entidad de las pérdidas que van á sufrir, lánzase sobre la propiedad; los gobiernos alentados por la codicia, los pobres empujados por el hambre. A las 970 fincas vendidas en un solo dia por la miseria de seis años, contesta el gobierno vendiendo otras tantas en otros puntos, pues en un solo año han llegado á venderse 15.000 en tiempo de la Restauracion, y los pobres, por su parte, contestan quemando las propiedades de los ricos. Como si unos ú otros solo tuvieran por objetivo el destruirse mutuamente en una guerra social, para que su exterminio purificase el planeta, y le preparase al desarrollo de una nueva sociedad mejor organizada que la presente, fundada sobre el amor, basada en la caridad.

Y tan clara y de modo tan evidente se presenta la cuestion, que al dar la última noticia el periódico aludido—nada sospechoso verdaderamente—lo hace sintiendo verdadera lástima hácia los incendiarios, viendo en ellos mas desgraciados que culpables. No pide el presidio ó la muerte para ellos. Cree que es preciso castigar sus abusos; pero cree que sobre todo, debe dárseles trabajo.

Nosotros, que al estudio de estas cuestiones hemos consagrado atencion preferente, abogamos tambien porque se mejore la condicion de las clases proletarias y no se persiga de modo tan tenaz y tan inicuo á los pequeños propietarios.

Es preciso que los partidos monárquicos, que la desdenan porque la juzgan lejos, estudien la cuestion social y los medios de resolverla. Es preciso que no se esquilme de ese modo á los contribuyentes para pagar esos sueldos exorbitantes é inútiles que figuran en la lista civil. Es preciso que haya piedad en los de arriba, ya que no puede pedirse mas paciencia á los de abajo. Es preciso atacar en su principio esa guerra social que nos amenaza, y de la cual vemos ya los primeros chispazos en Bélgica, en Inglaterra-

mente una localidad gratuita lo más próximo posible á la puerta de entrada para el delegado de la autoridad civil.

Art. 13. Queda prohibida la instalacion de toda clase de puestos en los corredores que den acceso á las localidades, á menos que aquellos sean tan espaciosos que, á juicio de la autoridad, puedan establecerse sin constituir un obstáculo para la circulacion.

Art. 14. Las luces de aceite y esperma que debe haber en todos los coliseos, segun el reglamento de 27 de Octubre de 1885, deberán encenderse siempre antes que las de gas, y apagarse precisamente las últimas.

Art. 15. Los telones metálicos destinados á evitar la propagacion de los incendios se correrán una vez por semana cuando menos, á presencia del delegado de la autoridad.

Art. 16. En las poblaciones donde hubiere establecido servicio telefónico, las empresas teatrales utilizarán este medio de comunicacion en los casos de incendios.

Art. 17. Las funciones teatrales comenzarán á la hora que se señale en los carteles, y terminarán antes de las doce y media de la noche.

La circunstancia de haber comenzado el espectáculo despues de la hora fijada, no excusará el cumplimiento de lo mandado en el párrafo anterior.

Art. 18. Queda prohibido fumar en todo espectáculo público que no se verifique al aire libre fuera de las salas destinadas al efecto.

Los dependientes de las empresas invitarán á las personas que encuentren fumando

ra, en Francia, y últimamente en Amsterdam.

Biografía.

Esco. Sr. D. Manuel Salamanca y Negrete.

El invicto general Salamanca es hijo del teniente general D. Luis, marqués de Villacampo y conde de Campo Alange.

Nació en Búrgos el 30 de Mayo de 1831.

La vida de un hombre se explica muchas veces por las primeras impresiones que recibió en su infancia; y por cierto que en los primeros años del popular Salamanca encontraremos el germen de su espíritu agitado y de su odio implacable contra la injusticia, la violencia y la esclavitud. Cabalmente la época de su niñez fué una de las mas desastrosas para la España. Merced á la faccion carlista que con un mentido patriotismo, hambrienta, furibunda, recorría la España, degollando los rebaños, invadiendo las casas de los particulares, y sembrando de cadáveres los sangrientos campos de batalla, particularmente en las poblaciones del Norte, país de Salamanca.

Ya se deja entender lo que oiria el niño Salamanca sobre los carlistas, el absolutismo y la ambicion de otras naciones. El niño Salamanca, con su inquietud incesante, su agitacion violenta, su comprension viva, su corazon sensible y ardiente, escucharia con los ojos arrasados de lágrimas los padecimientos de su patria, concebiria una aversion profunda á sus opresores, y presintiendo el inmenso porvenir que le aguardaba, revolveria en su mente la libertad de España, como una ilusion encantadora, y diria con lengua balbuciente lo que dice ahora al cabo de tantos años: «Si un dia sonara la hora del combate de la España contra otra nacion ó contra sus opresores, yo me hallaria entre los combatientes en primera fila.»

Al llegar á la edad de entrar en un colegio sus inclinaciones le llevaron á la Academia militar, y en 1.º de Julio de 1847 obtuvo el empleo de alférez. Cuatro años despues ascendió á teniente, y á capitán el año 1854. En 1857 ascendió á segundo comandante, y en 1868 á teniente coronel.

Merced á su talento, á su elocuencia, á su actividad prodigiosa, á su laboriosidad infatigable, llama vivamente la atencion pública. Gallardo de persona, de formas atléticas, vivaz de ingenio, magestuoso de apostura, parece ya destinado para ser un dia un general, inclito guerrero de España, valeroso é ilustrado y llamado á ocupar altos puestos en, todavia, más elevada jerarquía social; y sus subalternos se agolpan á pedirle los auxilios de su saber y elocuencia, mirándole como su protector, como su amparo, como su mejor guía para conseguir

en las salas, palcos, pasillos, escaleras, galerías, etc., á dirigirse á los locales señalados para fumar, y en caso de no ser atendidos inmediatamente, podrán requerir el auxilio de los agentes de la autoridad, quienes obligarán á los infractores á cumplir sin demora esta disposicion.

Art. 16. No se permitirá en los teatros estar con el sombrero puesto en ninguna localidad mientras se halle el telon alzado.

Art. 20. El que hiciere manifestaciones ó produjere ruidos de cualquier clase durante una funcion dramática, será expulsado del local, sin derecho al reintegro del importe de la localidad que ocupase; pero no se entenderán como interrupciones la manifestaciones de agrado ó de desagrado hechas por el público, á menos que llegasen á producir tumulto y una verdadera alteracion del orden, ó constituyeren falta á la cultura á las conveniencias sociales ó á la moral. Tampoco se permitirán las manifestaciones que perturben á la generalidad del público en el tranquilo goce de espectáculo.

Art. 21. Los que tomen parte en un espectáculo no podrán dirigirse al público en ningun caso.

Art. 22. La autoridad podrá impedir que se ponga en caricatura en la escena, en cualquier forma que sea, á persona determinada. Bastará la reclamacion del interesado ó de cualquier individuo de su familia, para que la autoridad impida la presentacion en escena del personaje á que la reclamacion se refiera.

(Se continuará.)

la victoria militando contra las tropas enemigas. Alienta la confianza de sus subordinados con su semblante amable, su mirada benévola, y aquella sonrisa que jamás se aparta de sus labios, y con aquel acento de convicción profunda que animan sus palabras.

Servir á su patria, derramar su sangre por su bienestar, sus derechos y sus libertades; guiar por el sendero del patriotismo y de la gloria á los valientes que se le habian confiado, era toda su ambición, ambición que vió noblemente satisfecha, según lo ha demostrado en las acciones de guerra siguientes:

Al frente del batallón de Cataluña combatió á los insurrectos de Málaga, y después á las partidas de Santa Pita y Vélez-Málaga. Formó parte de la columna que persiguió al general Prim hasta la frontera de Portugal, y en 22 de Julio del mismo año combatió la insurrección de Madrid. Por estos hechos mereció el empleo de coronel.

El año 1872 formó con mando de fuerzas y en el sitio de mayor peligro, entre las tropas que atacaron la plaza y arsenal de Ferrol, persiguiendo después los insurrectos al frente de los cazadores de Segorbe, por cuyos hechos ascendió á brigadier.

Disponiendo de una reducida guarnición dominó en Málaga una imponente insurrección, por lo que mereció se le diese las gracias de Real orden.

En 1873, siendo jefe de operaciones del ejército de Cataluña, dirigió las acciones de Bajadell, Castellfullit, Bosch, Capellades y Torre de Claramunt. El año siguiente sorprendió á Gandesa y ganó las acciones de Alforja, Prades, Vilabella, San Vicente de Caldeas, Las Borjas, Selva y otras varias, dando en todas ellas muestras de sábio guerrero. En esta campaña obligó á los carlistas á levantar el sitio de Tortosa, y reorganizó el servicio de ferro-carriles que estaba abandonado hacía un año.

Se apoderó de Amposta por sorpresa, resistiendo un vehemente ataque de 4.000 carlistas con solo 450 hombres, por cuyo hecho mereció el empleo de mariscal de Campo.

Al frente de la primera division del ejército del Centro, cuyo mando se le confió, se halló en los combates de Villar, Colles, Domeño y Chelva. Se apoderó del Collado de Alpuente, donde hizo 400 prisioneros al ejército de D. Carlos.

Un día salió de Bilbao con tres batallones y á las pocas horas se apoderó de Serantes. Fué Gobernador Militar de Málaga y Tarragona; Comandante general de Vizcaya; Capitan general de Valencia y Director de Administracion y Sanidad Militar, cuyo cargo ha dimitido el 1.º del corriente y el hecho de haberle sido aceptada, es el tema principal de las conversaciones del mundo político.

Viene ocupando el honroso puesto de Presidente del Centro Militar, desde el 27 de Diciembre de 1884.

El bizarro general Salamanca tiene la gran cruz y encomienda de Carlos III, las cruces de San Fernando de primera clase y de San Hermenegildo; medalla de la expedición á Italia, de San Silvestre, del Mérito Militar de segunda clase, la Roja de Mérito Naval y la gran Cruz Roja de Mérito Militar.

La gran cruz del Aguila Roja que le otorgó el Gobierno de Alemania se la devolvió al Príncipe imperial de la misma nacion en 19 de Agosto del año retro-próximo, por la cuestion de la Occania.

Hé aquí un párrafo de dicha carta, que demuestra su patriotismo y su bravura:

«El hecho realizado por la escuadra alemana en las Carolinas, faltando á los mas rudimentales principios de amistad y derecho internacional, quita á la indicada condecoración la única razon que me permitía usarla sin desdoro, y por ello la vuelvo á V. A.; proponiéndome llevar el hueco que deja en mi pecho, con otra ganada combatiendo contra Alemania.»

Esta actitud, esta decision, este entusiasmo no se borrará jamás de la memoria de los hijos de la Iberia. Con este hecho ha adquirido nuevos títulos á la gratitud, amistad y cariño de los españoles.

Tomó el generoso Salamanca asiento en el Congreso como representante del distrito de Tortosa en 1876; y en su nueva posicion ha sabido conservar el alto concepto que antes habia adquirido. Su elocuencia le ha mantenido en su elevada reputacion, y el guerrero veterano ha sabido manifestarse tambien como distinguido orador parlamentario, conservando en la Cámara aquella superioridad que le grangean sus talentos, su elocuencia y la energía de su carácter.

Largo seria seguirle en su vida pública desde que entró en la Cámara; y además fuera inútil, porque su historia es demasiado conocida. Así, me limitaré á señalar en general el rumbo de su política, presentando además algunas reflexiones; que sin dar sobrada extensión, á mi trabajo, no carecerán quizás de provecho.

La mejora de la suerte de España es su

norte y á él se dirige por el camino que le parece mas conveniente. Se modera ó se exalta; forma alianza con un ministerio ó le declara guerra; demuestra simpatías por un partido ó rompe bruscamente con él, y le ataca sin miramiento, todo es cuestion de circunstancias, y estas subordinadas siempre al interés de España y á mejorar las condiciones del ejército. ¿Las circunstancias reclaman templanza? El impetu del orador se modera, su lenguaje es pacífico, sus consejos rebosan de prudencia; en las reuniones, en los banquetes, en el Parlamento observa una actitud benévola. ¿Amenaza el peligro? El río que corría pacíficamente por el hondo cauce con sosegado murmullo, se hincha, se levanta, espumajea contra las rocas que le encajonan y se desborda con estrepitoso bramido.

El día en que baja á la tumba el popular Salamanca y otros generales, que bien se pueden llamar adalides de España, el día en que se vea á un pueblo inmenso llorando inconsolable sobre las cenizas de sus libertadores, el día en que haya desaparecido de la arena ese y otros adversarios tan temibles á los enemigos de la libertad; este día podrá ser el principio de gravísimas complicaciones para España. La conciencia de los carlistas está manchada con demasiados crímenes para que pueda la mayoría de los españoles jamás aceptarlos. Los cánticos de libertad se oyen, desde hace tiempo, en nuestras verdes campiñas, recorren las colinas, han llenado los valles, murmuran en las ondas de nuestros rios; y todo el pueblo español responde con voz de trueno á los ecos de nuestras montañas: ¡Viva la libertad de España! Sin embargo de esto el pretendiente D. Carlos, desde Lucerna, el 20 del pasado Mayo ha publicado un manifiesto ó protesta «sinó con las armas en la mano, ciertamente con no menos energía», (1) y el movimiento de los carlistas va haciéndose cada día mas visible; y una guerra carlista llevaria, ó por mejor decir, causaria, por necesario resultado una revolucion social de las mas profundas, porque el pueblo español azuzado por su odio á los carlistas correria á las armas.

A mi juicio, son mas de temer estos que los republicanos, porque el Sr. Castelar ha regularizado la agitacion política de España, ha concentrado las miras de la mayoría de los republicanos hácia ciertos puntos determinados, ha dado á los sentimientos mas grandor, mas designio, imprimiéndoles un sello á la vez religioso y político, creando de esta manera un verdadero espíritu nacional. Porque para el Sr. Castelar la democracia es un elemento de pureza, y no quiere que sea extraviado por intenciones perfidas, que sea corrompido por malas pasiones: En las Cortes lo dijo, que no quiere obtener el poder con trastornos, ni con baños de sangre, sino por medios virtuosos, contando con la accion del tiempo. Hombres que se expresan con un lenguaje tan noble y templado, son acreedores á la estimacion general y merecen que se les toleren con indulgencia los excesos á que les arrastra su posicion difícil y resbaladiza.

Los carlistas, pues, son los que hay que temer. Recientes están las guerras civiles por ellos provocadas.

España conoce estas verdades y se opondrá con todas sus fuerzas á que se dé el primer paso en la peligrosa pendiente, porque como he indicado se veria gravemente comprometida. ¿Conseguirá llegar salva á puerto en medio de los escollos? Este es un secreto; pero si la orgullosa Babilonia pareció, si Roma fué aplastada bajo la planta de los bárbaros, la España podria tambien tener señalado un momento fatal. Una guerra carlista podria llevarla á la disolucion; y entonces es cuando vendrian los viajeros del extranjero á contemplar el abatimiento de la poderosa España, pasarían á visitar el sepulcro de Salamanca y de otros semejantes, y con voz conmovida dirian: «Aquí yacen los hombres que hirieron el orgullo de los que no quieren que los españoles sean libres, que prosperen; de los que no pudieron hacerles retroceder á la época de los abusos y privilegios que ataban á toda una nacion al yugo de ciertas clases que la devoraban; de los que querian hollar sus leyes, privarles de sus derechos de hombres libres.»

José Maria de Santiago de la Grana. Almería 7 Agosto 1886.

POLITIQUELLA.

El Eco de San Sebastian ha publicado un número extraordinario, redactado por los escritores madrileños que á la sazón están veraneando en aquellas frescas playas.

Entre estos escritores, aparece el Sr. Romero Robledo, en quien se conoce que han despertado las brisas del mar pujos académicos y conatos literarios.

Véase la clase:

(1) Palabras festuales consignadas en la mismo documento.

«La armonía es la ley del mundo (y el violon el rey de los instrumentos); la variedad de fuerzas, condicion indispensable para que aquella se produzca (ya tenemos aquí á Pero-Grullo saliendo por Antequera); sin combinacion no hay armonía (ni martingala), y combinacion es concurrencia de elementos distintos en aquella necesaria proporcion que engendra la verdad, la belleza y la dicha. (¿Entendéis, husares lo que voy diciendo?) Donde se cumple aquella ley, SIQUERA EN PARTE, brilla la civilizacion con todos sus encantos.»

Nuestro pláceme al Sr. Romero Robledo. Ha resuelto un problema que parecia insoluble...

El de escribir peor y con mas afectacion que su antiguo jefe D. Antonio Cánovas.

Consejos ad hominem.

«...La situacion está enferma; y en restañar sus heridas debe pensar antes que en nada el jefe de los liberales.»

El Sr. Sagasta sabe bien cuanta fuerza se pierde en estas mudanzas de gobierno; y pues lo sabe, vigorice su hueste, acalle rencorosas insinuaciones, junte y no divida, no reste, sume.»

A esto puede responder el Sr. Sagasta, imitando al general Archiparraguirreverrigorrigorra: —Pues si yo supiera sumar, ¿no necesitaria de nadie!

El Diario Español publica el siguiente anuncio: «¡BONITA OCASION! A los partidos que necesitan un ministro de Hacienda: Se halla en disponibilidad uno de los mas acreditados, en perfecto uso y casi nuevo. Se admitirán proposiciones siempre que sean decorosas. Dirigirse con la correspondencia á D. J. F. C. en la lista de correos.»

Tanto vale decir que el señor don J. F. C. quedará solo.

Porque no llegará á sus manos ni una sola proposicion.

El Sr. Camacho ha cortado sus relaciones personales con los ministros de la Corona.

Y el Sr. Mansi corta las de todos los españoles entre sí.

NOTICIAS CURIOSAS.

Un loro secular.

Ha muerto en Paris un conocido centenario, de nombre Lenoir y de 103 años de edad. Lenoir era un loro nacido en el reinado de Luis XVI, y jamás salió del palacio en donde vivió. Era un hablador notable y aplicaba siempre mal las frases que sabia. Desde el reinado de Carlos X costó trabajo hacerle aprender algo nuevo á Lenoir; sin embargo, un sirviente logró enseñarle á decir no ha muho; ¡Vive Gambett! Esto lo repetía el loro, cambiándolo á tiempos por un ¡A las Robespierre! que aprendió durante el reinado de Terror, las últimas palabras de Lenoir fueron: ¡Grâce pour Marie Antoinette!

Un juez robaro.

Un robo curioso que acabó de suceder en Paris: Mr. Bernard, juez de paz en una honrada y apacible localidad de la Vendée, vino hácia poco á Paris para hacer un viaje de placer y pasar unos dias en compañía de su hija y de su yerno Mr. X... Juez de instrucción en el departamento de la Charente. Este habia recomendado muy particularmente á su suegro de ponerse en guardia contra los rateros parisienses, haciéndole una descripción horrenda de su destreza y de su audacia. —¡Bah! contestó el buen hombre, á mi no me cojerán; tengo un medio infalible para derrotar sus tentativas contra mi bolsa. Ayer tarde el juez de paz habia dado cita á su hija y su yerno en el café de la Puerta Montmartre. Llegó allí el primero, y sabiendo que las horas de la noche son las más propicias, y que en ellas no disminuía el atrevimiento de los rateros, Mr. Bernard habia empleado su famoso preservativo. —En su porta-monedas no tenia sino algunos francos, y habia puesto casi todo su dinero, cinco billetes de cien francos, bajo sobre cerrado en un bolsillo muy pequeño del pantalón que abotonó con mucho cuidado. —A penas habia entrado en el café cuando vió levantarse de su mesa y venir á su encuentro un caballero de edad madura y de aspecto recomendable. Se levanta de repente, corre hácia él y le aprieta la mano con efusión. —Pero si yo no le conozco á V., dijo Mr. Bernard sorprendido. —¿Cómo? ¿no eres tú Durand, mi antiguo compañero del colegio Charlemagne? respondió el desconocido. —Pues, no señor, ni por pienso; yo me llamo Bernard, y soy juez de paz en la Charente. El desconocido se confunde en excusas y ofrece un bok que el otro acepta. El juez de paz quiere devolver el obsequio, y ofrece otro; y ya los tenemos á los dos hechos un par de amigos. Alcabo de un cuarto de hora llegan por fin la hija de Mr. Bernard y su marido. Al ver al juez de instrucción, el interlocutor de Mr. Bernard se levanta bruscamente, y sale como una flecha del café seguido de otros dos individuos que estaban sentados en la mesa de al lado sin decirle ni buenas noches al juez de paz al momento. Cayó usted en el anzuelo, dijo a su suegro el juez de instrucción, después de enterarse del caso; esa gente le ha robado. Mete la mano á la faltriquera Mr. Bernard, ve con satisfaccion la presencia del porta-monedas, y se rie de las alarmas de su yerno. Salen, y la soirée se pasa en paseos y diversiones de todos géneros. A las doce, Mr. Bernard después de haber gastado los francos del porta-

monedas, quiere cambiar un billete de Banco; desabotona el bolsillo reservado, y... no encuentra en él ni sobre ni billetes.

El pretendido condiscípulo de Durand no era sino un ratero muy diestro que, desafiando el porta-monedas y las monedas que contenia, se habia apoderado de la suma gorda. La victima previno al comisario del barrio. Es probable que esa será su sola satisfaccion.

PROVINCIAS.

De un hecho extraño y misterioso da cuenta un colega.

Segun parece, en Diciembre de 1880 fué entregado á María Moyano, casada y residente en Coín (Málaga), el exposito de esta casa central Rafael José Antonio de Málaga, que ingresó en dicho establecimiento en 9 de Marzo del 79.

A mediados de Junio último, se presentó en la Casa de Expositos Rafael Gimenez, marido de la Moyano, manifestando que habian entregado el niño por poco tiempo á una mujer llamada Doña Ortiz, habitante en Málaga, calle Cruz de Molinillo número 60, que habia cobrado un afecto al pobre exposito; pero que al ir á reclamárselo, dijo que á su vez lo habia confiado á otras personas, sin que se sepa quienes fueron estas.

Comparecida la Ortiz en la Casa de Expositos, para que devolviese el niño, ó dijera su paradero, ofreció volver á manifestar los nombres de las personas que lo tenian; pero como no habiauelto, se han puesto los hechos en conocimiento del juzgado de la Merced, que los esclarezará seguramente.

El general Rey

Falleció ayer en las últimas horas de la tarde este ilustre veterano.

Anteanoche paseaba por los jardines del Buen-Retiro. Al salir de aquel lugar se sintió indispuerto, y hubo que darle auxilio en una tienda que aún estaba abierta en la calle de Cedaceros donde sufrió un violento vómito de sangre.

Desde allí fué conducido en una silla al hotel de Santa Cruz, donde vivia, y allí sufrió el segundo vómito de sangre.

Durante todo el trayecto le acompañaron su hijo, el ex-gobernador de Cádiz y la distinguida esposa de éste.

Su estado ha ido agravándose durante todo el dia de ayer, y murió, como decimos, al anochecer.

Tenia setenta y dos años, y perteneció siempre á los partidos liberales, figurando en el fusionistas desde su creacion, como amigo íntimo que era del Sr. Sagasta.

Ha desempeñado con notable acierto el ministerio de la Guerra, siendo elevado después al alto cargo de presidente del Consejo Supremo de la Guerra.

Como senador, habia representado en Cortes la provincia de Ciudad-Real, y ahora pertenecia á la Cámara con cargo vitalicio.

En el año 1868 desempeñaba el cargo de comandante general de Ceuta, en el cual le sorprendió el movimiento de Setiembre, y después de asegurar el orden en la plaza de su mando, se unió al ejército del general Serrano que marchó sobre Alcolea.

Desde esta fecha el general Rey ocupó altos puestos militares, siendo capitan general de Granada en los periodos de mas agitacion y conduciéndose con una energía tal, que evitó verdaderas desgracias en aquella ciudad.

En este periodo de la revolucion y del acrecentamiento de la guerra carlista estuvo al frente del mando militar de Castilla la Nueva y del ministerio de la Guerra, dando en ambos cargos testimonio de sus grandes condiciones de carácter.

(De El Correo)

Un pueblo ardiendo.

El jefe de la Guardia civil de Jadraque ha comunicado esta mañana al gobernador civil de Guadaluajara, la situacion desesperada de los habitantes de Robolosa, cuyo pueblo se encuentra desde ayer ardiendo, sin que todos los esfuerzos hechos y todos los recursos empleados hayan sido suficientes para localizar el incendio.

A la hora en que el comandante dictaba el parte, habian sido pasto de las llamas 18 casas, y el fuego continuaba haciendo espantosos estragos, amenazando reducir en breve tiempo á cenizas todo el pueblo.

Los vecinos han trabajado desde los primeros instantes contra el voraz elemento, siendo su arrojo y denuedo inútiles por la falta de recursos.

El gobernador civil salió esta mañana, á las diez, para Robolosa, acompañado de una comision de la diputacion provincial, el comandante de la Guardia civil y un arquitecto.

Hasta entonces no habia que la mentar desgracias personales.

Drama amoroso.

En Cádiz ocurrió anteaer un sangriento drama, cuya preparacion hasta ahora se ignora.

Francisco Garrido volvió de Cuba hace cuatro dias, y su primer cuidado fué ir á ver á Luisa Ibañez, huérfana y recogida por los parientes de Garrido, con quien este tenia relaciones amorosas.

Anteaer, en las primeras horas de la tarde entró Francisco en casa de su novia diciendo que tenia mucho calor.

Con objeto de sacarle un abanico, Luisa se dirigió á una de las habitaciones de la casa, se guita de su novia, y momentos después oyéronse dos tiros, á cuyo ruido acudieron las personas de la vecindad y vieron á los dos tendidos en el suelo caláveres, abrazados y con una herida cada uno en la sien derecha.

Luisa Ibañez tenía diez y ocho años y era una morena de rostro simpático, ojos grandes y abundante cabello.

El juzgado instruye el correspondiente sumario.

Un incendio en Barcelona.

Los periódicos de esta capital hoy recibidos, dan cuenta detallada del violento incendio ocurrido el jueves por la noche, en una taberna de la calle de Gombau, esquina a la de Torró.

Se hallaban en la tienda varias personas a las ocho y cuarto de la noche, cuando de repente oyeron una detonación parecida a la de un cañonazo, y vieron que una inmensa llama les rodeaba.

Un pánico horrible se apoderó de todas aquellas personas, que buscaban por todos los medios su salvación, dando gritos de socorro. El mozo de la taberna, joven de catorce años, se arrojó a un pozo, de donde fué extraído, lo mismo que un hombre, que resultó con una pierna fracturada.

Una mujer, con los vestidos encendido, sostenía a un niño de quince meses, apartándole cuanto podía de su cuerpo, para preservarle del fuego; en aquel preciso momento un joven corre hacia ella, coge el niño de sus brazos y huye.

La criatura salió casi ilesa. La mujer, que era su nodriza, tiene quemaduras de alguna consideración.

Aunque aumentaban los gritos, nadie podía penetrar en la casa, porque esta se hallaba convertida en un verdadero horno de fuego.

En la cocina encontráronse tres cuerpos carbonizados. Uno de ellos estaba con las manos cogidas al basar, como si quisiera escapar por la chimenea, y los otros dos tendidos en el suelo.

Los tres cadáveres, dos de hombre, y el otro, según parece, de un niño de doce años, fueron transportados al hospital, no habiendo sido identificados todavía.

Los heridos, algunos de gravedad, son seis, entre los cuales figuran algunos niños.

El incendio fué originado por un escape de gas que inflamó algunas botellas de aguardiente y espíritu de vino, comunicándose el fuego a un depósito de petróleo.

TELEGRAMAS.

Política inglesa.

Londres 6.—El Standard ocupándose hoy de la actual situación política de Inglaterra opina que Gladstone esperará el año próximo para librar una batalla al gabinete, pues confía que para entonces podrá contar con el apoyo de los unionistas ó liberales disidentes.

El Daily News se muestra un tanto pesimista sobre la próxima campaña parlamentaria.

Manifiesta que podría suceder muy bien que los diputados irlandeses apelasen al sistema obstruccionista haciendo imposible la aprobación de las leyes.

Por un periodista.

Nueva-York 6.—Segun noticias de Méjico el tribunal del Paso ha declarado culpable al periodista norte-americano Cutting, pero le ha concedido un plazo de doce días antes del cumplimiento de la sentencia.

Cutting se ha negado a reconocer la jurisdicción del Tribunal.

Este asunto continua dando lugar á un activo cambio de notas entre los gobiernos de Washington y Méjico.

Méjico y los Estados Unidos.

Washington 6.—El Congreso de los Estados Unidos ha suspendido sus sesiones.

La cuestión con Méjico, motivada por la prision del periodista Cutting, ha entrado en vías de arreglo.

El gobierno mejicano ha demostrado que las autoridades que llevaron á cabo dicha prision tenían motivos justificados para ello.

Es probable que Cutting sea indultado despues de publicarse la sentencia del tribunal.

El general Boulanger.

París 6.—Excepto los periódicos radicales los demás de París se muestran abiertamente hostiles al general Boulanger en la cuestion de las cartas. Han circulado rumores de un duelo pendiente entre dicho general y el señor Limbourg; pero nada se sabe fijamente sobre el particular.

GACETILLAS.

Mejoras.—El Sr. Lirola, no hay que negarlo, tiene muy buenos deseos para realizar las mejoras de que hace muchísimos años carece la capital, pero es lo cierto tambien que el Municipio se encuentra, como siempre, en una situación apurada; por eso no está demás que todos contribuyamos á que se realicen las mejoras; pues sin recursos poco ó nada puede hacerse.

Por lo pronto, y gracias á las gestiones hechas por el Sr. Lirola, el ministro de Hacienda ha dado orden para que no se le cobren por ahora al Municipio sus atrasos, siendo así, que la Hacienda le debe tambien al Municipio; pero le falta hoy á este el recurso de los arbitrios, cuyo expediente no está ultimado todavía, por lo cual la corporación citada se encuentra en un grave apuro; y gracias á que el Sr. Delegado de Hacienda hace cuanto es posible para que el Municipio sea reintegrado de la parte

que tiene este que cobrar por consumos y céduas personales; así como el Sr. Delegado del Banco pone cuanto está de su parte para que el mismo Municipio cobre tambien el 4 por 100 por territorial y el 18 por 100 por industrial, solo que no es bastante esto para salir de sus apuros y se necesita que ambos funcionarios hagan un gran esfuerzo para liquidar del todo esas partidas, si queremos que las mejoras se hagan y las reformas ya iniciadas se lleven á cabo, pues indudablemente con los recursos con que cuenta hoy el Municipio nada se puede hacer.

Por eso hemos dicho que debemos ayudar todos; los unos pagando las rentas, los otros trabajando en la tramitación de los expedientes para que cuanto antes se cubran los servicios y los demás entregando todo lo que sea posible entregar, por mas que no podamos tener queja de ellos, para que la Corporación citada salga de sus apuros y se lleven á cabo, como hemos dicho, las mejoras reclamadas por la generalidad de estos habitantes, procediéndose al ensanche de la calle de Séneca, derribando la casa del señor Martín Toro que fué expropiada y pagada en las postrimerias del mando del Sr. Barroeta, continuando la reforma del pavimento de algunas calles, como la de las Tiendas y la colocación de aceras de cemento, ensanchando la calle de San Pedro y la de la Vega con el derribo de las casas indicadas ya y que hace cada día mas necesario el desarrollo del tráfico; reformando la Puerta de Purchena y abriendo la nueva via de la calle de La Crónica, estirpando así el foco pestilencial que allí existe y que es un delito de lesa higiene tolerado por todos los municipios.

Festejos.—Hé aqui el programa de los acordados por el Ayuntamiento para celebrar la próxima Feria.

Día 18.—Diana por la música. A las 5 de la tarde, baile popular en la tienda que se construirá al efecto.

Día 19.—Diana. A las 6 de la mañana concierto en la Glorieta de San Pedro, con exposición de plantas y flores, vendiéndose por comisiones de señoritas preciosos ramos, cuyo producto se destina á los pobres. A las 6 de la tarde, regatas á remo y vela en la bahía, otorgándose premios de 50 á 25 pesetas.

Día 20.—Diana. A las 6 de la tarde cucaña en el mar, repartiéndose premios. A las 11 de la noche, baile de convite en los salones de las Casas Capitulares.

Día 21.—Diana. A las 5 de la tarde, baile popular. A las 9 de la noche, como vispera de la festividad de la Virgen del Mar, fuegos artificiales en el Paseo del Principe.

Día 22.—Diana, con disparo de voladores y palmas reales. A las 10 de la mañana funcion religiosa en Santo Domingo. A las 6, procesion A las 11 de la noche, baile de sociedad en los salones del Ayuntamiento.

Día 23.—Diana. A las 6 de la tarde, regatas en la bahía, con premios.

Día 24.—Diana. A las 6 de la mañana, concierto y exposición de flores en la Glorieta de San Pedro. A las 10, se dirán misas rezadas al pie del Catafalco conmemorativo de las víctimas del 24 de Agosto de 1824. A las cinco de la tarde, baile popular en el teatro de Novedades.

Día 25.—Diana. A las 6 de la tarde, cucaña en el mar. A las 11, tercer baile de convite.

Día 26.—Diana. Cuarto baile popular á las 5 de la tarde.

Día 27.—Diana. A las 6 de la mañana, último concierto y exposición. A las 6 de la tarde, regatas. A las 11 de la noche, baile de sociedad.

Durante los días de feria, se repartirán á los pobres, por el Ayuntamiento, 4.000 libras de pan y 2.000 bonos de la Tienda-Asilo.

Todas las noches, de 9 á 11, habrá velada en la plaza de la Constitución, con asistencia de la música.

El Ateneo prepara tambien algunos festejos.

Biografía.—En otro lugar de este número leerán nuestros lectores la del General Salamanca escrita por nuestro colaborador el señor La Graña, á quien complacemos gustosos insertando su trabajo en nuestras columnas, porque el General Salamanca tiene para nosotros la recomendación de sus hechos de armas en la última guerra carlista durante la que vapuleó de lo lindo á los partidarios del tradicionalismo histórico ó sea defensores del altar y del trono.

Sin embargo de esto no podemos estar conformes con algunas de las apreciaciones del señor La Graña respecto al Sr. Castelar, en los presentes momentos, pues el Sr. Castelar que antes del año 73 estaba tan echado para adelante hoy está tan echado para atrás que se va á caer de espaldas.

E. P. D.—Victima de una enfermedad crónica ha fallecido en la noche del último domingo la Sra. D.ª Maria del Mar Benavides, esposa que fué del malogrado D. Francisco Bedmar. Enviamos á sus hijos y familia el mas sentido pesame.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ayuntamiento Constitucional de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años en el mes de Julio próximo pasado ocupados con los cadáveres que á continuación se expresan.

Niños	Niños	NOMBRE DE LOS DIFUNTOS.	Personas interesadas.	Fecha de su cumplimiento.	Importe por 5 años más. PESETAS cts.
Adultos.					
1.º	4	M.ª del Mar Nuñez Ruescas.	Francisco Sanchez (a) Faustino	14 de Julio 1886.	25'00
»	12	Basilia Martín de la Peña.	Manuel Espejo.	4 id. id.	25'00
5.º	47	Elisa Oconor Molina.	Luis Iribarne Oconor.	22 id. id.	25'00
»	50	Josefa Tizon Rodriguez.	Ramon Valdés.	29 id. id.	25'00
»	55	Rosalía Pon de Prohías.	Eduardo Prohías.	24 id. id.	25'00
1.º	26	Juan Sanchez Bunier.	Murió en el Hospital.	16 id. id.	25'00
Parvulo.					
1.º	73	Candelaria Cáceres Baeza.	Juan José Cáceres.	27 de Junio 1886.	12'50

Lo que se publica por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los deudos de los finados, además del aviso que con esta fecha se les pasa á domicilio por medio de papeletas, por si estimasen conveniente verificar la renovación.

Almería 3 de Agosto de 1886.—V.º B.º—Juan Lirola.—El oficial del Negociado, Manuel Leal de Ibarra.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

Fondos municipales. 4.º trimestre de 1885 á 86

Estado de la recaudacion de fondos municipales correspondiente al expresado trimestre, el cual comprende las existencias que resultaron en fin del trimestre anterior, las cantidades ingresadas y las satisfechas durante el mismo, estampando á su final la existencia que resulta para el siguiente todo ello para su publicacion en cumplimiento de lo que dispone el art. 166 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.

Presupuesto de 1885 á 86.

	PTAS. CTS.
Existencia que resultó en fin de Marzo último.	64.378'22
Capítulo 1.º—Propios.	1.758'20
Id. 3.º—Arbitrios é impuestos establecidos.	29.529'11
Id. 6.º—Correccion pública.	3.079'71
Id. 7.º—Ingresos extraordinarios y eventuales.	135 »
Id. 8.º—Liquidacion de presupuestos anteriores.	1.664'70
Id. 9.º—Recursos legales.	73.353'79
Total.	173.897'73

DATA.

Capítulo 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	24.830'92
Id. 2.º—Policía de Seguridad.	8.083'91
Id. 3.º—Id. Urbana y Rural.	21.137'35
Id. 5.º—Beneficencia municipal.	2.697'60
Id. 6.º—Obras públicas.	3.930'18
Id. 7.º—Correccion pública.	7.131'04
Id. 8.º—Montes.	1.678'65
Id. 9.º—Cargas y suministros.	20.678'94
Id. 11.—Imprevistos.	1.196'36
Id. 12.—Liquidacion de presupuestos anteriores.	19.041'74
Total.	110.402'69

RESUMEN.

Existencia que resultó en fin de Marzo.	64.378'22
Recaudacion durante el 4.º trimestre.	109.519'51
Total cargo.	173.897'73
Pagado durante el mismo trimestre.	110.402'69
Existencia para 1.º de Julio próximo ó sea para el periodo de ampliacion.	63.495'04

Almería 30 de Junio de 1886.—V.º B.º, El Alcalde, Ramon Laynez.—El Contador, Francisco R. Ramirez.—El Depositario, Diego Gimenez Gimenez.

NOTA.—La existencia que aparece en el presente trimestre como fin del año económico de 1885 á 86 se descompone en la forma siguiente:

	PESETAS.
En efectivo metálico en Caja.	1.240'64
En alcance que dejó el Ex-Depositario D. José de Burgos Cañizares lo tenía invertido en pagos hechos por órdenes de los señores Alcaldes ordenadores anteriores según por menor está consignado en el acta de arqueo de 11 de Marzo del presente año.	62.254'40
Total igual á la existencia referidas.	63.495'04

Almería 30 de Junio de 1886.—V.º B.º, El Alcalde, Ramon Laynez.—El Contador, Francisco R. Ramirez.

ANUNCIOS.

A los viajeros y banistas. Panto centrico y junto al mar. «La Fama» casa de huéspedes de José

Jurado Sierra situada en la calle de Záira número 8.

Recomiendase por su buen servicio, habitaciones confortables, excelente cocina y moderados precios.

Almuerzos á 8 reales con vino. Comidas á 9 reales con id.

Almuerzos á 5 reales sin vino. Comidas á 6 reales sin id.

Hospedaje y manutencion á 14 y 16 reales diarios.

Hay raciones de carne, pescado y demás.

Botellas de manzanilla á 12 rs. De Jerez á 8 reales.

Se sirven comidas y almuerzos á todas horas en el establecimiento y á domicilio.

8.—Zaira.—8. 1-8

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL CABO MAYOR saldrá de este puerto el 11 del corriente para Málaga, Huelva, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros. Su capitán D. Roman Boman. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

VAPOR PARA LIVERPOOL DIRECTO. LINEA HISPANO INGLESA.

El magnífico vapor español FRANCOLI saldrá de este puerto el miércoles 11 del corriente para Liverpool directamente.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen algun hueco, pueden avisar á los representantes de la Compañía Sres. Miguel Ruiz Reyes é hijo.

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOGLASTITAS, CAPSULAS, MECHAS. Capital social 4.000.000 deters.

Fabricas en Cabanas-Girona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA, BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES. (En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00 el kilg.	
Dinamitas » 1 roja » » 3'50 » »	
» » 3 blanca » » 2'10 » »	
» » 3 negra » » 2'00 » »	

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.	
» dobles » » 30'00 » »	
» triples » » 35'00 » »	
» cuádruples » » 42'50 » »	
» quintuples » » 45'00 » »	

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Direccion en Almería: D. Jose Lopez Guillen, calle Real num. 25.

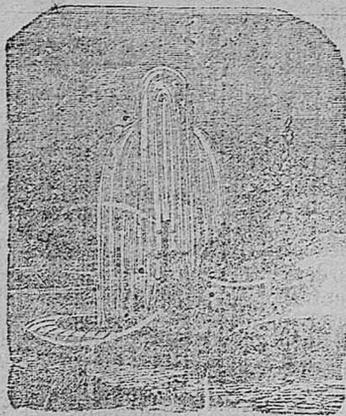
Pérdida. Se suplica á quien se ha encontrado un perrito fino, color canela, con el hocico algo oscuro y un collar de correa azul y cascabeles dorados, lo entregue en la calle de Marin número 20 donde se le gratificará.

Venta. Se hace de la estantería botamén y algunos efectos, pertenecientes á la Farmacia que fué del licenciado, Rodriguez Olea que se situaba en la calle de Granada núm. 37, donde darán razon. 3

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANGMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Baño y el Baño.

Preparada únicamente por sus propietarios.

LANGMAN y MERR, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Almacen de curtidos.

Marin 16 y 18.

EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Remesa de hormas herradas á precios baratos.

La grasa mágica de limpiar cobres se han bajado á 20 céntimos y las de 2 reales á 30 céntimos.

Artículos de zapatería surtido completo.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

de Don Juan Lopez Lopez

1.—Ricardos.—1.

Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado.

Los zapatos de verano para caballero que se vendían á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovechad la ocasión.

También se han recibido un magnífico y variado surtido de pajas bordadas para la presente estación las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegantes y esmerado trabajo.

1.—Ricardos.—1.

Venta de muebles.

Cama de matrimonio, á la francesa, de caoba, imitada á palo santo y tallada, en 32 duros.

Ocasión de una buena cama para una sola persona, estilo á la francesa, de caoba, imitada á palo santo y tallada en bajo relieve se dá en 33 duros. Además un lavabo tocador con espejo en 23 duros, y un entredós del mismo orden en 18 duros, 16 sillas media tapicería de caoba á 60 reales, dos mesas de noche con columnas á 100 reales cada una. Hay otra cama mas superior.

Estos muebles están á falta de la última mano de barniz (No están usados.)

Además hay una cama de Vitoria. En esta imprenta se dará razon. 12-15

Subasta.

Bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, se adjudicará al mejor postor, si la proposición la aprueba la Directiva, el vaciado de la mina *Casualidad* del cabo de Gata.

El acto tendrá lugar en casa de D. Carlos E. Martínez calle de Trajano número 5 á las once del día 25 de Agosto.

Alambres Galvanizados.

Se ofrecen de superior calidad á entregar en el mes de Noviembre próximo á los precios siguientes:

Número	7	á	17 reales arroba.
	8	á	18 " "
	10	á	20 " "
	12	á	22 " "
	13 1/4	á	24 " "

Para mas antecedentes casa D. Ricardo G. Sánchez, Paseo del Príncipe. Se admiten contratos hasta el 31 Agosto próximo.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.312,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » » Marqués de Peñaflorida	» » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Güares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Rodriguez Arial	» » » Antonio de la Devesa
» » » Joaquin Lopez Doriga	
» » » Gil M. Fabra	

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarie, (Garcia Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D.º Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

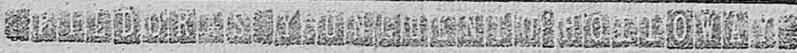
EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que deaño en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en un establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

VERDADERAS PILDORAS DEL D.º BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace mas de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Estáse en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca.* Desconfiense de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bibao 5 y Paseo del Príncipe.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

ARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lamparas y quinqués mo delos nuevos, tiras y entredoses bordados, bloudas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g l pes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Pror. soy y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guairs, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

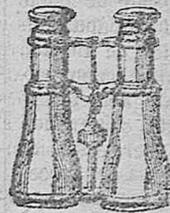
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Práctica convencional por embarcos de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.



Surtido especial en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 13, 16, 20, 25, 30, 50, 75 á 125 pesetas uno. Idem en gemelos de campaña y marina, 35, 45, 55, 70 á 100 pesetas unos. Idem de 3 cambios teatro, campo y marina á 100 pesetas uno.

gran variacion en gemelos para teatro, los hay á 15, 20, 25, 30, 35, 45, 50, 60, á 80 pesetas unos, surtido de termómetros clinicos á 8, 9, 10, 11, á 15 pesetas uno. Idem de salas,

Idem de viaje para bolsillo, los hay á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14 á 20 pesetas. Selecto surtido de barómetros, los hay á 18, 25, 28, 32, 35, 45, 60, 75, 85, á 110 pesetas uno. Idem para bolsillo para medir alturas de 55 y de 45 pesetas. Brillante surtido de plumas de acero, id. cimentadas las hay á 1 25 peseta, 2 25, 2 50, 3, 4, 4 50, á 6 una caja, lapiceros. Idem porta lapices de varias clases y precios, gomas para borrar, porta plumas de varios precios, linteros para despachos, id. para bolsillo de varias clases y de diferentes precios.

Se hacen las composuras de óptica. Estrade-Berdot Freres.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nautles con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores. 43.—TIENDAS.—43.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.